



REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: GILDARDO VANEGAS MUÑOZ – C.C. No. 16.699.515
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR
RAD. 19001310500220180031000

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CONFORME A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR DE MANERA CONCENTRADA LAS COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y CON CARGO A LA PARTE DEMANDADA PORVENIR:

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA..... \$ 1.817.052.00

AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA\$ - 0 -

GASTOS JUDICIALES - 0 -

TOTAL COSTAS\$ 1.817.052.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS
MONEDA CORRIENTE (\$1.817.052.00) M/CTE

Popayán, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

El Secretario,


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario